



*ACUERDO de 19 de enero de 2011 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8461. (2011AC0008)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

**PETICIONARIO:**

Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en: avda. de Manoteras, 20 Ed. C, 28050-Madrid.

**SUBESTACIÓN:**

Sistema eléctrico de 45 kv:

- 5 Celdas de Línea (posiciones).
- 2 Celdas de Transformador (posiciones).
- 2 Celdas de Medida (posiciones).
- 2 Celdas de Enlace de Barras (posiciones).
- 2 Celdas de Partición de Barras (posiciones).

Sistema eléctrico de 20 kv:

- 12 Celdas de Línea.
- 2 Celdas de Posición Transformador.
- 2 Celdas de Servicios Auxiliares (posiciones).
- 2 Celdas de Baterías Condensadores (posiciones).
- 2 Celdas de Posiciones de Medida.
- 2 Celdas de Posiciones Enlace de Barras.
- 2 Celdas de Posiciones Partición de Barras.
- 2 Celdas de Posiciones Unión de Barras.

2 Baterías (intemperie) de condensadores de 4,5 MVAR.

2 trafos (intemperie) de 45/20 kV y 20 MVA cada uno.

2 transformadores de servicios auxiliares de 250 kVas. cada uno.

Emplazamiento de la línea: Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, entre crta. Rosalejo y vía férrea.

**SUBESTACIÓN:**

Tipo: intemperie.

Núm. de transformadores: 2.

Potencia parcial: 20. 20 MVA.

Potencia total en MVA: 40.000.

Emplazamiento: parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura.

Término municipal: Navalmoral de la Mata.

Calle o paraje: entre crta. Rosalejo y vía férrea.

Finalidad: mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-8461.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 19 de enero de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GRACÍA.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**Término Municipal:** Navalmoral de la Mata (Cáceres)    **Subestación Transformadora de 45/20 kV STR Cerrocincho**

Parcela	Titular	Domicilio	Superficie m <sup>2</sup>	Superficie Afectada m <sup>2</sup>	Naturaleza
RI-09	Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, S.A.U. (A-06506927)	Avda. José Fernández López, nº4, 06800 - Mérida	10.203,19	10.203,19	Suelo de reserva de infraestructura y servicios urbanos.